



Santa Fe Provincia Productora de Combustible de Origen Vegetal



RESOLUCIÓN N° 0693

SANTA FE; 02 JUL 2007

VISTO:

El Expediente N° 00401-0158355-0 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Secretaría de Cultura solicita la aprobación de los Planes de Estudios de las Carreras de "Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Dirección" que se dictan en la Escuela Provincial de Teatro y Títeres N° 5029 de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 202 del 22 de marzo de 2006 se aprobaron los Planes de Estudios de las Carreras de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Dirección Teatral" los cuales se venían dictando desde el ciclo lectivo 2003 en el aludido establecimiento educativo;

Que de la aplicación y evaluación permanente de los mismos se observa la necesidad de realizar ajustes y modificaciones tendientes a lograr un Diseño Curricular que opere sobre la especificidad del quehacer teatral, transformándolo en eje articulador de otras áreas de conocimiento, dando prioridad a los talleres, laboratorios y proyectos de investigación y experimentación, según surge de lo manifestado por la Escuela ut-supra mencionada y por la Dirección Provincial de Educación Artística;

Que dicho organismo sostiene que los planes de estudios propuestos se ajustan globalmente a los requisitos establecidos en las Resoluciones Nros. 88/98 y 108/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que ha tomado intervención la Comisión Provincial Permanente - Decreto N° 5799/91 (Competencia e Incumbencias de Títulos), expidiéndose mediante Dictamen N° 007/07, manifestando que las reformas propuestas no modifican el carácter de los títulos a extender ni el objeto profesional al que aluden los mismos, razón por la cual aconseja respecto de las incumbencias profesionales que se mantienen las otorgadas oportunamente mediante Resolución N° 202/06 para los títulos de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Dirección Teatral";

Que cabe destacar que los presentes diseños sustituirán progresivamente la aplicación de los Planes de Estudios correspondientes a las carreras de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Dirección Teatral" aprobados por Resolución N° 202/06;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Que la Dirección Provincial de Actualización Profesional y Curricular se expide favorablemente sobre el particular;

Que la Secretaría de Cultura y la Subsecretaría de Educación otorgan su anuencia a la presente gestión;

Que este acto es resuelto por la suscripta conforme la delegación de facultades establecida en el Artículo 9º - Inciso 2º del Decreto N° 610/05;

Atento a ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:**

•1º) - Aprobar los Planes de Estudios de las Carreras de "Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Dirección" que como Anexos I (38 fojas) y II (39 fojas), respectivamente, forman parte de la presente resolución, para su aplicación en los Institutos Superiores de la Provincia, dando por autorizada su aplicación a partir del ciclo lectivo 2007 en la Escuela Provincial de Teatro y Títeres N° 5029 de Rosario.

2º) - Establecer que los Planes de Estudios que se aprueban por el apartado precedente, sustituirán progresivamente la aplicación de los Planes de Estudios correspondientes a las Carreras de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Dirección Teatral" que aprobados por Resolución N° 202/06 son dictados en la Escuela Provincial de Teatro y Títeres N° 5029 de Rosario.

3º) - Hágase saber y archívese.

LIC. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACION
PROVINCIA DE SANTA FE



TECNICATURA SUPERIOR EN TEATRO CON ITINERARIO EN ACTUACIÓN

FUNDAMENTACION GENERAL DEL DISEÑO

El arte de hoy es un fenómeno estético de indudable concatenación con la realidad: por un lado el mundo globalizado, y por el otro el generado por la singular mirada del artista de este tiempo: el simbólico.

Como emisores y receptores del discurso estético es fundamental comprender el sentido al que apunta la construcción de significados, ligado a los aspectos fenoménicos, a los recursos procedimentales y a las soluciones sintagmáticas, para constituir un saber reflexivo e indelegable de aquellos que producen arte.

El tratamiento que se le ha dado al aprendizaje del arte en la segunda mitad del Siglo XX, en nuestra Provincia, proviene de un marco de enseñanza posicionado en la relación con las aceleraciones, las transformaciones y la relevancia científica que se asume en este particular enclave histórico que abre las puertas al Siglo XXI. Del mismo modo en que las prácticas artísticas tradicionales abordan nuevos paradigmas estéticos sin perder su valor disciplinar, también se han producido rupturas de los bordes, así como desplazamientos, contaminaciones y descentramientos. Factores concurrentes que han impulsado tanto la búsqueda de enfoques epistemológicos como en la construcción del sentido, orientando la mirada hacia la relatividad de ciertas formas de acceso a la verdad.

Atendiendo a estas circunstancias, el diseño curricular formulado para la Tecnicatura Superior en Teatro tiende a impulsar el fortalecimiento de las potencialidades creativas del estudiante a través de su desarrollo teórico-práctico traducido en la producción fáctica del discurso teatral, estimulando no solamente la experimentación con nuevos formatos poéticos, sino también vinculándolos con los marcos teóricos y epistemológicos de los paradigmas estéticos, los que además de nutrir la praxis de taller, lo capacitan para una formación en el campo de la investigación teórica.

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA

Un diseño curricular para formar profesionales del Teatro ha de partir de una concepción antropológica que entiende al hombre como una unidad, nunca plenamente totalizada que, como ser libre e histórico, se va autoconstruyendo en permanente interrelación con otros hombres y con el mundo. Esto fundamenta la intervención pedagógica que orienta dicho proceso en función de valores humanizadores, para desarrollar una personalidad singular y creadora, consciente y crítica de la realidad en que vive.

La formación de Técnicos Superiores en Teatro garantiza la adquisición de competencias teórico-prácticas, éticas, estéticas y metacognitivas, la idoneidad



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

profesional para el desempeño en el campo del arte y la cultura en variedad de contextos y un compromiso personal para con la función del arte en la sociedad actual.

Se trata de la inserción en prácticas simbólicas: el teatro, arte que se desarrolla en un tiempo y en un espacio a través de signos auditivos y visuales, donde el cuerpo del actor es el principal instrumento.

El hecho dramático requiere de leyes, es decir métodos y técnicas que posibiliten al actor la estructuración de formas y diversos estados en la actuación.

El teatro es acción; ello significa comunicar toda la experiencia de un texto y no sólo una faceta del mismo, dado que existe una doble tensión y las palabras conducen constantemente a otro lugar. En este contexto, la actuación es un truco, la mostración de una persona que utiliza elementos de su época, gestualidad, emoción, timbre de voz, mientras le confiere a su expresión una intensidad que afecta a quien lo ve.

De esta manera, construye un símil humano -el personaje- que produce una alteración en la situación emocional de los espectadores.

Teniendo en cuenta los cambios conceptuales operados en el interior de las Ciencias Sociales y el rol socio-cultural que ellas habrían adquirido justificamos la necesidad de la enseñanza del arte del TEATRO y en particular del arte de la ACTUACIÓN TEATRAL en los siguientes criterios:

- **Socio-culturales:**

El rol protagónico que han adquirido las Ciencias Humanas y Sociales en el campo de la cultura, necesita:

Entender y valorar la dimensión ético-estética de las prácticas teatrales que se insertan en la trama socio-cultural.

Analizar la problemática del hacer actoral en Teatro en el marco de las estéticas contemporáneas.

Promover un pensamiento crítico que posibilite el ejercicio responsable de la autonomía profesional frente a las opciones del contexto social.

- **Político económicos:**

Pensar la actividad, sus prácticas y las acciones que de ellas emanen en la trama de lo social, como un derecho y un bien de la cultura, ya sea como un servicio a la comunidad en el terreno de la salud y el medio ambiente; como expresión estética de la sociedad y como un medio de vida en el encuadre económico-político del país y del mundo.

- **Éticos:**

Asumir en estas prácticas artísticas el principio ético que las impulsan y a



los actores sociales involucrados como agentes de transferencia.

• **Psicosociales:**

Preparar al futuro profesional para saber qué, cómo y cuándo realizar, para ello debe conocer:

- a) Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales intrínsecos a estas acciones artísticas.
- b) Los contenidos sobre las técnicas y metodologías del arte de la actuación teatral.
- c) La coordinación, integración y complementación entre ambos rangos de saberes.

• **Epistemológicos:**

Los anteriores y actuales aportes desde las Ciencias Humanas, su constitución, su evolución y validación, pueden brindar:

La comprensión de las etapas de construcción del saber científico: sea en el terreno de lo cotidiano, pedagógico o artístico.

La valoración del desarrollo del saber dentro de las Ciencias Humanas, sea científico, tecnológico o artístico.

Un marco conceptual a las investigaciones científicas en campos disciplinarios como Ciencias Humanas: Literatura, Artes Plásticas, Música y el propio Teatro.

La comprensión de la lógica disciplinar y de la difusión de estas prácticas.

• **Científicos:**

El Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Actuación, atiende al eje de formación disciplinar para:

Lograr los niveles de complejidad propuestos en el transcurso de la carrera.

Tomar las manifestaciones estéticas contemporáneas y anteriores en el mundo; como un eje articulador para la producción de conocimiento en la problemática de la actuación teatral y su estudio.

Incluir el enfoque socio-histórico sistémico para el que es relevante el reconocimiento de diversos períodos históricos, escuelas y movimientos en arte del Teatro que configuran un aspecto de las Ciencias Sociales: el transcurso de la Historia del Teatro y del Arte.

Enraizar las actividades teatrales en el tejido social y en el momento histórico, lo que permitirá concebir el aspecto cambiante del conocimiento.



OBJETIVOS DE LA CARRERA

- ✓ Lograr una óptima formación y capacitación en las competencias específicas que promueve y orienta la carrera.
- ✓ Promocionar el desarrollo de la investigación artística en los marcos teóricos y en los trabajos de campo
- ✓ Promover una amplia red de saberes y competencias teóricas-conceptuales, que facilite la lectura y resignificación de las competencias prácticas.
- ✓ Promover una práctica teatral sistemática y sostenida desde el inicio de la carrera, articulada siempre con las teorías multidisciplinarias, a efectos de alentar el diálogo entre "teoría y praxis".
- ✓ Formar personas creativas y sensibles asegurando el desarrollo pleno de cada ser humano en un marco de autonomía, singularidad e integración social. Trabajadores consustanciados con la problemática de su medio, capaces de ejercer su libertad con responsabilidad, como participantes activos, críticos y transformadores de la realidad, promotores de una cultura nacional, opuesta a toda forma de discriminación, marginación y dependencia.

PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO

La formación inicial del Técnico en Teatro estará orientada al desarrollo de las potencialidades creativas y sensibles del alumno, con un sólido manejo en los planos conceptuales, disciplinares y éticos.

Deberá, entonces, capacitarse para acreditar en el momento de egresar, las competencias que le permitirán:

- Expresar, comunicar y producir en el lenguaje teatral.
- Conocer los principales conceptos, teorías e instrumentos técnicos que constituyen el saber de las disciplinas teatrales y de los saberes vinculados.
- Integrar los componentes cognitivos, prácticos, metacognitivos, éticos, estéticos y afectivos que le posibiliten articular en situaciones prácticas las estructuras metodológicas del área.
- Desenvolverse con conciencia profesional y convicción sobre la necesidad de un perfeccionamiento continuo.
- Reconocer el marco general del desarrollo de las artes y determinar sus características actuales, identificando y valorando críticamente los aportes de la ciencia, la tecnología y la función de los medios masivos de comunicación.
- Conocer procedimientos teórico-prácticos para el abordaje de la investigación en la disciplina teatral.
- Capacidad de reflexionar críticamente y producir aportes significativos frente a los múltiples problemas de la producción artística y de la gestión cultural.
- Manifestarse como promotores de proyectos comunitarios y acciones culturales, locales y regionales, desde enfoques renovadores, respetando el aporte de todos en la labor conjunta.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

- Percibir sensiblemente el contexto y su realidad interpretando, analizando críticamente y valorando las múltiples manifestaciones de la cultura regional, provincial y nacional.
- Comprometerse con los valores de la comunidad en que se inserta, jerarquizando y protegiendo el patrimonio cultural y artístico.
- Adoptar una actitud participativa y responsable en la interpretación y transformación de los problemas de su tiempo.
- El profesional en Teatro podrá arribar a un amplio campo de actividades estéticas que brinda el mercado cultural.

Su reflexión y crítica frente a los mensajes teatrales, lo habilitan para la planificación de acciones que vinculen cultura, arte y comunicación.

Su futura inserción en la sociedad como promotor de arte y de cultura, le permitirá desarrollarse en áreas afines.

ESTRUCTURA CURRICULAR

CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

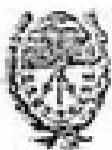
La Tecnicatura Superior en Teatro está destinada a la formación de profesionales que desarrollarán fundamentalmente una tarea artística centrada en la producción de su obra, y en la problemática de la inserción de ésta en el medio, capacitando al alumno en relación con lo instrumental teórico-práctico, vinculado con las acciones referidas a la gestión profesional de su competencia.

La Tecnicatura Superior tiene como eje principal el accionar en los **Talleres de Producción**, en relación con la experimentación e investigación practicadas en los Laboratorios. Estos espacios constituyen el enclave específico para el aprendizaje de las **Técnicas**, la práctica gramatical, la experimentación visual y la creación de universos expresivos y simbólicos. Además, posibilitan poner en valor los saberes adquiridos en el bloque de **Arte, Cultura y Sociedad**, tratando de vincular los discursos reflexivos a los hechos concretos (los objetos producidos), en un ámbito de creación, reflexión y transferencia.

El aprendizaje de la **Lengua Extranjera** se nutre, a su vez, con el intercambio y el aporte mutuo de las distintas áreas de la currícula.

ORGANIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

El Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Teatro se estructura siguiendo lineamientos trazados en el ámbito nacional para toda la educación artística, cristalizados en el **Acuerdo Marco para la Educación Artística**, Serie A-20, Resolución N° 88/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación, y en **Los**



Contenidos Básicos Comunes para la Educación Artística.

El Plan de Estudios presenta dos formatos de Estructura Curricular. El primero responde a la modalidad que contempla Áreas y Módulos dispuestos en horas reloj y el segundo se organiza alrededor de Campos y Espacios Curriculares distribuidos en horas cátedra.

| ÁREAS | SUBÁREAS |
|---|----------------------|
| Producción | Laboratorio |
| | Técnicas |
| | Taller de Producción |
| | Gestión |
| Arte, Cultura y Sociedad | Cultura y Sociedad |
| | Estética |
| | Comunicación |
| Lenguas Extranjeras | |
| Carga Horaria de Definición Institucional | |
| Proyectos | |

Duración de la Carrera: Cuatro (4) años.

Dedicación Horaria: Conforme a la Estructura Curricular que se detalla a continuación:

Este cuadro establece la carga horaria de acuerdo con la duración de la Carrera. La carga horaria se divide en horas teóricas y prácticas. Las horas teóricas se destinan a la realización de las actividades de aprendizaje y desarrollo profesional. Las horas prácticas se destinan a la realización de las actividades de desarrollo profesional y a la realización de las tareas de investigación y desarrollo.

Continúa en la página siguiente

253

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR POR ÁREAS Y MÓDULOS

Diseño Curricular formulado de acuerdo a la normativa proporcionada por la Resolución N° 108/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación.

| ÁREAS | SUBÁREAS | MÓDULOS | Horas reloj |
|---|---|---|-----------------|
| Producción | Laboratorios de investigación y experimentación | 2 módulos: Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento I y II | |
| | Técnicas | 2 módulos: Técnicas Vocales y del Movimiento I y II | 50 50% |
| | Talleres de Producción | 4 módulos: Taller de Teatro I, II, III y IV | |
| | Gestión | 1 módulo: Gestión y Organización de Proyectos | |
| Arte, Cultura y Sociedad | Cultura y Sociedad | 4 módulos: Historia de la Cultura I, II, III y IV | |
| | Estética | 1 módulo: Filosofía | 24 24% |
| | Comunicación | 4 módulos: Análisis de Texto y Literatura Dramática I, II, III y IV | |
| Lenguas | | 2 módulos: Lengua Extranjera- Inglés I y II | 6 6% |
| Proyectos | | 3 módulos: Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I, II y III | |
| | | 1 módulo: Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales | 11 11% |
| Carga Horaria de Definición Institucional | | 1módulo: Taller de Teatro de Objetos Teatral | |
| | | 1 módulo: Educación Cívica y Legislación | 9 9 % |
| | | 1 módulo: Teoría Teatral e Investigación | |
| Totales: | | 27 módulos | 100 100% |



ESTRUCTURA CURRICULAR: DURACIÓN DE LA CARRERA Y DEDICACIÓN HORARIA

PRIMER AÑO

| | Espacios Curriculares | Horas cátedra de cursado | | Horas cátedra de costeo |
|--------------------|---|---------------------------------|-------------|--------------------------------|
| | | Sem. | An. | Sem. |
| 1 | Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento I | 6 | 192 | 6 |
| 2 | Taller de Teatro I | 10 | 320 | 10 |
| 3 | Historia de la Cultura I | 4 | 128 | 4 |
| 4 | Análisis de Texto y Literatura Dramática I | 4 | 128 | 4 |
| 5 | Inglés I | 4 | 128 | 4 |
| 6 | Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I | 4 | 128 | 4 |
| 7 | Taller de Teatro de Objetos | 4 | 128 | 4 |
| 8 | Teoría Teatral e Investigación | 6 | 192 | 6 |
| Subtotales: | | 42 | 1344 | 42 |

SEGUNDO AÑO

| | Espacios Curriculares | Horas cátedra de cursado | | Horas cátedra de costeo |
|--------------------|--|---------------------------------|-------------|--------------------------------|
| | | Sem. | An. | Sem. |
| 1 | Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento II | 6 | 192 | 6 |
| 2 | Taller de Teatro II | 10 | 320 | 10 |
| 3 | Historia de la Cultura II | 4 | 128 | 4 |
| 4 | Análisis de Texto y Literatura Dramática II | 4 | 128 | 4 |
| 5 | Inglés II | 4 | 128 | 4 |
| 6 | Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II | 4 | 128 | 4 |
| Subtotales: | | 32 | 1024 | 32 |



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

TERCER AÑO

| Espacios Curriculares | Horas cátedra de cursado | | Horas cátedra de costeo |
|--|--------------------------|-------------|-------------------------|
| | Sem. | An. | Sem. |
| 1 Técnicas Vocales y del Movimiento I | 6 | 192 | 6 |
| 2 Taller de Teatro III | 14 | 448 | 14 |
| 3 Historia de la Cultura III | 4 | 128 | 4 |
| 4 Análisis de Texto y Literatura Dramática III | 4 | 128 | 4 |
| 5 Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales | 4 | 128 | 4 |
| 6 Educación Cívica y Legislación Teatral | 4 | 128 | 4 |
| Subtotales: | 36 | 1152 | 36 |

CUARTO AÑO

| Espacios Curriculares | Horas cátedra de cursado | | Horas cátedra de costeo |
|--|--------------------------|-------------|-------------------------|
| | Sem. | An. | Sem. |
| 1 Técnicas Vocales y del Movimiento II | 6 | 192 | 6 |
| 2 Taller de Teatro IV | 14 | 448 | 14 |
| 3 Gestión Y Organización de Proyectos | 4 | 128 | 4 |
| 4 Historia de la Cultura IV | 4 | 128 | 4 |
| 5 Filosofía | 4 | 128 | 4 |
| 6 Análisis de Texto y Literatura Dramática IV | 4 | 128 | 4 |
| 7 Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización III | 4 | 128 | 4 |
| Subtotales | 40 | 1280 | 40 |



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Santa Fe Provincia Productora de Combustibles de Origen Vegetal

| TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA | | | Horas cátedra de cursado | Horas cátedra de costeo |
|---|------|------|--------------------------------|-------------------------------|
| | Sem. | An. | Sem. | Sem. |
| | 150 | 4800 | 150 | |
| TOTAL DE HORAS RELOJ CURSADAS POR EL ALUMNO: 3.200 | | | | |

PLAN DE ESTUDIOS (HORAS CÁTEDRA)

PRIMER AÑO

| | Horas cursado alumno | | de del Horas de costeo | | Hs. de costeo propias de la Tecnicatura | |
|---|----------------------------|-------------|---------------------------|-------------|---|-------------|
| | Sem. | Anuales | Sem. | Anuales | Sem. | Anuales |
| Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento I | 6 | 192 | 6 | 192 | 6 | 192 |
| Taller de Teatro I | 10 | 320 | 10 | 320 | 10 | 320 |
| Historia de la Cultura I | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Análisis de Texto y Literatura Dramática I | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Inglés I | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Taller de Teatro de Objetos | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Teoría Teatral e Investigación | 6 | 192 | 6 | 192 | 6 | 192 |
| Total de horas | 42 | 1344 | 42 | 1344 | 42 | 1344 |



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

SEGUNDO AÑO

| ESPACIOS CURRICULARES | Horas de cursado del alumno | | Horas de costeo | | Hs. de costeo propias de la Tecnicatura | |
|--|-----------------------------|-------------|-----------------|-------------|---|-------------|
| | Sem. | Anuales | Sem. | Anuales | Sem. | Anuales |
| Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento II | 6 | 192 | 6 | 192 | 6 | 192 |
| Taller de Teatro II | 10 | 320 | 10 | 320 | 10 | 320 |
| Historia de la Cultura II | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Análisis de Texto y Literatura Dramática II | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Inglés II | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Total de horas | 32 | 1024 | 32 | 1024 | 32 | 1024 |

TERCER AÑO

| ESPACIOS CURRICULARES | Horas de cursado del alumno | | Horas de costeo | | Hs. de costeo propias de la Tecnicatura | |
|--|-----------------------------|---------|-----------------|---------|---|---------|
| | Sem. | Anuales | Sem. | Anuales | Sem. | Anuales |
| Técnicas Vocales y del Movimiento I | 6 | 192 | 6 | 192 | 6 | 192 |
| Taller de Teatro III | 14 | 448 | 14 | 448 | 14 | 448 |
| Historia de la Cultura III | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Análisis de Texto y Literatura Dramática III | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

| | | | | | | |
|--|----|------|----|------|----|------|
| Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales | 4 | 128. | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Educación Cívica y Legislación Teatral | 4 | 96 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Total de horas | 36 | 1152 | 36 | 1152 | 36 | 1152 |

CUARTO AÑO

| ESPACIOS CURRICULARES | Horas cursado del alumno | | Horas de costeo | | Hs. de costeo propias de la Tecnicatura | |
|--|--------------------------|---------|-----------------|---------|---|---------|
| | Sem. | Anuales | Sem. | Anuales | Sem. | Anuales |
| Técnicas Vocales y del Movimiento II | 6 | 192 | 6 | 192 | 6 | 192 |
| Taller de Teatro IV | 14 | 448 | 14 | 448 | 14 | 448 |
| Gestión y Organización de Proyectos | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Historia de la Cultura IV | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Filosofía | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Análisis de Texto y Literatura Dramática IV | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización III | 4 | 128 | 4 | 128 | 4 | 128 |
| Total de horas | 40 | 1280 | 40 | 1280 | 40 | 1280 |

| TOTAL HORAS CARRERA | Horas cursado del alumno | | Hs. de costeo propias de la Tecnicatura | |
|---------------------|--------------------------|---------|---|---------|
| | Sem. | Anuales | Sem. | Anuales |
| | 150 | 4800 | 150 | 4800 |



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Santa Fe Provincia Productora de Combustible de Origen Vegetal



SOBRE EL COSTEO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El presente Plan de Estudios Jurisdiccional establece el número de horas cátedra que se debe costear de acuerdo con lo formulado por el Diseño Curricular, constituyendo el piso para todos los Espacios Curriculares previstos en la carrera.

Cada Instituto Superior, en caso de poseer horas de cátedra en disponibilidad, con la debida justificación y con la anuencia de la Dirección Provincial de Educación Artística, podrá adoptar otras modalidades en la instrumentación de la carga horaria en las circunstancias que se detallan a continuación.

Se podrá autorizar el desdoblamiento en dos comisiones, si el número de alumnos lo justificara y el Instituto dispusiera de las horas cátedra de planta para su costeo. Cada Instituto Superior, con el consentimiento de la Dirección Provincial de Educación Artística, en el caso de poseer horas de planta y si el número de alumnos lo justificara, podrá desdoblar estos espacios en cada una de las especialidades.

ESPACIOS CURRICULARES (DISTRIBUIDOS POR ÁREAS Y SUBÁREAS)

ÁREA: PRODUCCIÓN

SUB-AREA: LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN

| | | |
|--|---|--------|
| Sub-área: Laboratorios de Investigación y Experimentación | 2 módulos: Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento I y II | 384 hs |
|--|---|--------|

LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN DE LA VOZ Y DEL MOVIMIENTO I:

1º Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida.

Laboratorio de Experimentación de la Voz I

Síntesis Explicativa:

En este módulo se estimulará al alumno para que, a partir de la experimentación, descubra las posibilidades del trabajo vocal organizado, propio de su especialidad, además de la importancia de la correcta emisión, junto a una nueva manera de percibir el cuerpo y la voz; la voz como parte de ese cuerpo, y el cuerpo con ese instrumento preciso y necesario que es la voz, ya que ambos, son dos instrumentos claves para el trabajo actoral.

Contenidos Básicos:

La voz y el cuerpo en escena.

La prevención vocal en el cuidado del cuerpo.

Respiración: modos y formas para un manejo adecuado.

Relajación.



Provincia de Santa Fe Ministerio de Educación

Emisión: articulación y modulación.

Potencia y tono. La tesitura.

Proyección de la voz en el espacio.

Cuidados e higiene vocal.

La prevención y cuidado de las cuerdas vocales.

Improvisación sonora básica. La improvisación libre.

Laboratorio de Experimentación del Movimiento I

Síntesis Explicativa: Durante el cursado de este espacio curricular se ayudará al alumno a percibir, investigar, reflexionar y reconocer las múltiples posibilidades del cuerpo como instrumento de creación y expresión para el desarrollo actoral, como asimismo en la improvisación, interpretación y en la construcción de los personajes, introduciéndolo, de este modo, al conocimiento y reconocimiento de las potencialidades del propio cuerpo y su relación con el espacio, el tiempo y la energía.

Contenidos Básicos:

Percepción del propio cuerpo: Global, parcial, segmentado.

El eje corporal.

Peso y contrapeso.

Apoyos totales y parciales -Base de sustentación.

Equilibrio y desequilibrio.

Tono muscular: intensidad, contraste.

Espacio: personal, parcial, total.

Diseños: estructuras espaciales en movimiento y quietud.

Relación tiempo-energía.

Calidades de Movimiento: cortados, ligados, periféricos, centrales.

Cuerpo y Objeto: objeto y acción. Vínculos.

LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN DE LA VOZ Y DEL MOVIMIENTO II:

2º Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida.

Laboratorio de Experimentación de la Voz II

Síntesis Explicativa:

Durante este periodo del cursado de la Tecnicatura, se propiciará el reconocimiento y manejo de la voz como herramienta de trabajo, expresión y como instrumento interpretativo. Se estimulará el continuo cuidado de la misma, profundizando en los aspectos incorporados en el cursado del año anterior e integrando nuevos aprendizajes significativos sobre el uso, distintas posibilidades y dominios de la voz. En este nuevo campo, los alumnos se introducirán en las posibilidades y las limitaciones correspondientes a cada cuerda, para un mayor y mejor aprovechamiento de la producción sonora.

Contenidos Básicos:

Respiración: tipo y modo.

Tensión-relajación.

Relajación de la cintura escapular y cuello.

Emisión e impostación. El timbre.



La eufonía.

Relación espacio cuerpo-voz.

Proyección de la voz en el espacio escénico.

Texto teatral e improvisación: alcances y posibilidades de la voz.

Improvisación textual libre.

Higiene vocal- voz profesional.

Altura y extensión: los límites de la voz.

Tesitura de cada cuerda: soprano- mezo- contralto; contratenor, tenor-barítono-

bajo.

Laboratorio de Experimentación del Movimiento II

Síntesis Explicativa:

En esta etapa del cursado los alumnos de la Tecnicatura tendrán mayores oportunidades de experimentar con el cuerpo y el movimiento y aplicar los conocimientos anteriores para modificar con los nuevos aprendizajes su estructura cognoscitiva, ampliando de esta forma el concepto del cuerpo del actor como herramienta de construcción, interpretación y proyección. Se trabajará, entonces, sobre el cuerpo en movimiento, sus cualidades y su posibilidad de generar personajes muy diversos, de acuerdo con las necesidades de las distintas escenas que compongan.

Contenidos Básicos:

Percepción global y segmentada del cuerpo en movimiento.

Relación peso- gravedad: Ley de las Oposiciones.

Tono Muscular: Intensidad, contrastes, disociaciones.

El ritmo y la forma en la construcción del personaje.

La línea y el volumen.

Espacio esférico. Direcciones múltiples.

Estructuración de diagramas espaciales.

Tipos, cualidades y cualidades de movimiento en relación con el tiempo y la energía.

Creación de personajes a partir de distintas energías, relaciones espaciales, etc.

Incorporación del objeto a distintos diagramas espaciales.

SUB-AREA: TÉCNICAS

| | | |
|-----------------------|---|--------|
| Sub-área: Técnicas | 2 módulos: Técnicas Vocales y del Movimiento I y II | 384 hs |
|-----------------------|---|--------|

TECNICAS VOCALES Y DEL MOVIMIENTO I:

3º Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida.

Técnicas Vocales I

Síntesis Explicativa:

La importancia que va tomando en el aprendiente el instrumento fonador en el permanente trabajo del actor durante esta etapa del conocimiento, es sustancial; por esta razón, durante el desarrollo del 3º Año de cursado de la Tecnicatura, el trabajo fundamental tendrá que estar centrado en la correcta aplicación de



los contenidos incorporados durante los anteriores años, pues el alumno habrá tomado conciencia de la significatividad de la correcta emisión de la voz como herramienta de trabajo y expresiva del actor profesional y sus adecuados usos en la producción sonora escénica.

Por esta razón, además de trabajar e incorporar nuevos contenidos específicos, se profundizará en el reconocimiento consciente del dominio de las posibilidades vocales, considerando las adecuadas funciones para la prevención y el cuidado de la misma, evitando de esta forma la fatiga vocal.

Contenidos Básicos:

La Respiración: tipos y modos adecuados a la escena.

Relajación y masoterapia individual y grupal.

La dicción y la articulación aplicadas a las diferentes escenas.

La inflexión y la interpretación.

Emisión y entonación. Color y timbre. Tesitura.

La eufonía y la estimulación sensorial.

Espacio-cuerpo-voz: en relación con las diversas escenas.

Proyección: los alcances y las limitaciones.

Texto teatral e improvisación: posibilidades de articulación. Las imágenes como disparador.

Improvisación textual: desde el actor y desde los personajes.

Higiene vocal- voz profesional.

Técnicas del Movimiento I

Síntesis Explicativa:

El cuerpo del actor no es un adorno dentro de la globalidad de la puesta escénica, sino un importante instrumento, flexible, expresivo y elocuente, que debe ser templado y cuidado como cualquier otro instrumento al servicio de la creación y construcción de los diversos personajes que el alumno de la tecnicatura permanentemente deberá interpretar, improvisar o componer. Pero también deberá, cada vez con mayor profundidad, tomar conciencia de "ese" cuerpo, "su cuerpo" en el tiempo y el espacio y sus recorridos como punto de partida de escenas. Por lo tanto, en este espacio curricular y en esta etapa del recorrido, se estimulará la perseverancia y responsabilidad en la investigación corporal para un mejor desarrollo y dominio actoral.

Contenidos Básicos:

Exploración y concientización de los opuestos y relativos de la imagen global y segmentada del cuerpo en movimiento.

Contención y liberación del impulso físico a favor y en contra de la gravedad.

Calidades de movimiento aplicados al personaje.

Peso y apoyo. Apoyos totales y parciales.

Equilibrio-desequilibrio.

Tono muscular: asociación de contrastes, matices.

Exploración de distancias, orientaciones y direcciones en el espacio esférico.

Organizaciones espaciales de secuencias de movimiento.

Ánalisis de la relación tiempo-energía en la acción.

Espacio simbólico e imaginario.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Desarrollo de vínculos a partir de la acción y la inacción. Armado de escenas. Trayectos individuales y grupales. Focos de concentración en el espacio.

TECNICAS VOCALES Y DEL MOVIMIENTO II:

4º Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida.

Técnicas Vocales II

Síntesis Explicativa:

En este módulo se hará hincapié en la voz como acción en el espacio y como instrumento para la acción, trabajando la búsqueda de personajes también desde la palabra y/o el signo sonoro, como asimismo en relación con la escena y los restantes signos teatrales. Se insistirá en la aplicación de los dominios anteriores, pues en el último año de cursado, el futuro actor, deberá tener internalizados los contenidos que le permitirán la excelencia profesional en este campo del saber, evitando los riesgos que implican los defectos de una emisión vocal deficiente.

Contenidos Básicos:

Respiración - relajación: autoconocimiento para la emisión. Formas y modos.

Emisión- espacio - entonación- tensión vocal y reposo: Proyección desde el personaje.

La fonación, la dicción y la articulación: los textos teatrales y sus distintas posibilidades de abordaje.

La inflexión, la proyección y los matices: desde la voz y desde el cuerpo en el espacio.

Relación cuerpo-voz: la composición.

La voz del actor-la voz del personaje: simetrías y asimetrías.

Higiene vocal- voz profesional.

Tesitura -Color y timbre

Improvisaciones: desde el texto, desde la imagen, desde la emoción.

Fuentes sonoras externas y la voz del actor.

Técnicas del Movimiento II

Síntesis Explicativa:

En esta etapa del cursado el alumno-actor tendrá que haber logrado (para dialogar con él) un cuerpo lo suficientemente versátil que le permita componer, improvisar e interpretar personajes corporalmente muy disímiles entre sí. Para ello tendrá que recurrir a todos los contenidos trabajados en los tres años anteriores, sumando en esta última parte nuevos contenidos que vendrán a cerrar un ciclo, aunque a lo largo de su carrera necesite permanentemente continuar trabajando su instrumento corporal. Se privilegiará finalmente el trabajo sobre la puesta final.

Contenidos Básicos:

Afianzamiento de la conciencia corporal en función de la presencia escénica.

La presencia escénica a través de improvisaciones.

El cuerpo y el dominio de las técnicas corporales.

Relación del peso y la gravedad a través del contacto y el soporte de otros cuerpos.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

La intencionalidad en el tono muscular.
 Complejización de organizaciones espaciales de secuencias de movimiento estructuradas en años anteriores.
 Resignificación de la relación tiempo- energía en el espacio escénico.
 Improvisación y composición del movimiento en función de las necesidades individuales y grupales de las puestas finales.

SUB – ÁREA: TALLERES DE PRODUCCIÓN

| | | |
|--|---|----------|
| Sub-área: Talleres de Producción | 4 módulos: Taller de Teatro I, II, III y IV | 1536 hs. |
|--|---|----------|

TALLER DE TEATRO I: 1º Año, régimen anual, 10 hs. Cátedra semanales

Síntesis Explicativa:
 El trabajo específico dentro del espacio curricular estará determinado por el desarrollo de los contenidos que se detallan a continuación. Se pretende que el estudiante adquiera una visión integral de la teatralidad, comprendiendo su historia y sus principales manifestaciones. Se busca que el estudiante desarrolle habilidades y competencias que le permitan participar activamente en la creación teatral, tanto en su aspecto artístico como en su lado más social y político. Se promueve la reflexión crítica sobre la función social del teatro y su capacidad para transformar la realidad.

Contenidos Básicos:
 Presencia escénica/ actoral: principios y técnicas. Organicidad de la conducta escénica: la simultaneidad de las instancias intelectual, afectiva y corporal. El cuerpo en el espacio: "aquí y ahora" de la escena: espontaneidad y artificio. El uso y proxemia. Estructuras lúdicas. Juego dramático. Concepciones de acción escénica. Elementos de la Estructura Dramática: acción, conflicto, entorno, personaje, texto. Situación dramática. Secuencia teatral, partitura y montaje de acciones. Sujeto y objeto escénicos. Subjetividad y objetividad. Improvisación libre, semiestructurada y estructurada. Energía-ritmo-tiempo en la dinámica escénica. Modalidades de abordaje a escena. Procesos lúdicos y dramáticos. Principios escénicos y recursos expresivos integrados.

TALLER DE TEATRO II: 2º Año, régimen anual, 10 hs. Cátedra semanales

Síntesis Explicativa:
 En este espacio se pretende promover, desarrollar y profundizar las ejercitaciones para la apropiación de los principios actorales, que posibiliten la obtención de técnicas que permitan, con mayor eficacia, construir la ficción teatral. El abordaje de los mismos se verá favorecido a partir de la maduración actoral e interpretativa del alumno, facilitándose con ello el proceso de complejización técnica.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Contenidos Básicos:

Cuerpo cotidiano. Cuerpo extra- cotidiano. Cuerpo dilatado.

El trabajo del actor sobre "sí mismo".

Organicidad. Energía en el espacio y en el tiempo.

Conflicto. Restricción de la energía.

Improvisación libre, semi-estructurada y estructurada.

La acción dramática. Acción cotidiana y extracotidiana.

Modalidades de conducta escénica. Técnicas de abordaje al diseño del comportamiento escénico.

Unidades y objetivos: unidades conflictivas y característica del objetivo teatral.

Distintos registros de actuación.

Realismo y poéticas no realistas.

El texto dramático y la producción de soportes de sentidos.

Energía. Ritmo. Tiempo subjetivo en la dinámica escénica.

Concepciones de acción escénica. El signo teatral.

Presencia escénica.

TALLER DE TEATRO III:

3º Año, régimen anual, 14 hs. Cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende implementar los contenidos del recorte disciplinar desde el punto específicamente técnico y vivencial en un marco metodológico acorde a determinados estilos.

La actuación es abordada como la construcción de un "ser, estar y hacer" cotidiano y/o extracotidiano, pilares sobre los que se funda el sujeto escénico.

Contenidos Básicos:

El sujeto de la acción. El ser, el hacer y el estar en escena.

La presencia escénica. Modos de control y construcción.

Memoria sensitiva y emocional.

Tono, energía y tensión escénica.

La acción interna.

Modos del decir. La palabra poética, coloquial y narrativa.

El interlocutor real e imaginario.

TALLER DE TEATRO IV:

4º Año, régimen anual, 14 hs. Cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular, correspondiente al último año de estudios de la Tecnicatura, converge lo desarrollado en cátedras anteriores, propias de la Actuación, así como del Movimiento, la Voz, la Música y la Sonorización, con el fin de poner al servicio del alumno todos los recursos técnicos necesarios e imprescindibles para la puesta final, favoreciendo con ello el desarrollo en forma integrada de la capacidad de actuación, así el alumno explorará en forma



sistemática las posibilidades vocales, corporales, rítmicas y musicales, de manera de aplicar y ampliar todas sus posibilidades actorales y expresivas.

Contenidos Básicos:

El relato teatral. Dispositivos pulsionales de la actuación.

Fusión- No Fusión –Hiperfusión

Presencia e inminencia.

Imagen poética, imagen generadora.

Tonos y ritmos corporales.

La mirada, la respiración, la atención.

La tensión en la escena.

El actor creador de signos.

El texto de la actuación.

Gestualidad, movimiento y voz.

Adecuación y contraste.

Los vínculos simbólicos del campo imaginario del ensayo teatral.

SUB-ÁREA: GESTIÓN

| | | |
|---------------------|---|---------|
| Sub-área Gestión | 1 módulo: Gestión y Organización de Proyectos | 128 hs. |
|---------------------|---|---------|

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS:

4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se promueve la construcción de los conocimientos básicos y necesarios para que el alumno diagrame, planifique y proyecte su inserción en el medio cultural en que se desarrolle como profesional de la cultura y/o del espectáculo. Se preparara a los alumnos para que se incorporen en un esquema de producción que contemple la circulación de bienes y servicios vinculados al lenguaje artístico teatral y de la gestión cultural.

Contenidos Básicos:

Gestión Cultural.

Medios, bienes y servicios.

Destino de la gestión.

Gestión Teatral: pre y pos- producción.

Etapas, finalidad.

Recursos humanos y económicos. Expectativas de posibilidades.

Publicidad y marketing. Inversión y recuperación económicas: estrategias.

Fuentes de posibles recursos económicos.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

**ÁREA: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD****SUB-AREA: CULTURA Y SOCIEDAD**

| | | |
|---------------------------------------|---|---------|
| Sub-área: Cultura y Sociedad | 4 módulos: Historia de la Cultura I, II, III y IV | 512 hs. |
|---------------------------------------|---|---------|

HISTORIA DE LA CULTURA I:

1º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural durante la Antiguedad y sus articulaciones con el arte teatral.

Contenidos Básicos:

Edad Antigua.

La cosmovisión griega; el Siglo V. Nacimiento del teatro occidental.

La cosmovisión romana. Periodos; manifestaciones teatrales.

HISTORIA DE LA CULTURA II:

2º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural durante la Edad Media y sus articulaciones con el arte teatral.

Contenidos Básicos:

Edad Media.

La cosmovisión en la Edad Media. La concepción teocéntrica, la idea de trascendencia y de inmanencia.

Variables socio-históricas de la alta Edad Media, feudalismo, la iglesia y el poder.

Manifestaciones artísticas.

La baja Edad Media, variables socio-históricas. La transición del feudalismo al capitalismo. Manifestaciones artísticas.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

HISTORIA DE LA CULTURA III:

3º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural. La historia durante el Renacimiento y las nuevas propuestas a partir de la aparición de los Estados Modernos, en su articulación con la producción teatral.

Contenidos Básicos:

Edad Moderna. Ciclos. Cortes sincrónicos con América.

La concepción antropocéntrica; Humanismo y Renacimiento. Manifestaciones teatrales. La crisis de la concepción antropocéntrica. Reforma y contrarreforma. El Manierismo. Manifestaciones teatrales.

La concepción cósmica. La constitución de los Estados Modernos. El Barroco. Manifestaciones teatrales.

Nueva configuración de los Estados. Coexistencia de distintas manifestaciones artísticas.

HISTORIA DE LA CULTURA IV:

4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural de la modernidad, el recorrido del Siglo XX, las vanguardias y la posmodernidad, en relación con el hecho teatral.

Contenidos Básicos:

El fenómeno de las vanguardias históricas como apertura a la problemática del arte del Siglo XX. Concepto de vanguardia, rupturas. Vanguardia y modernismo. Formulaciones estéticas. Contexto histórico. Las segundas vanguardias. Los movimientos luego de la 2º posguerra, los '60 y las nuevas formulaciones estéticas. La desmaterialización en las propuestas artísticas, el arte de concepto y el arte de acción. La problemática de la posmodernidad. Análisis del texto a fin de explorar y experimentar sobre la estructura dramática de los textos analizados y los elementos de teatralidad que la caracterizan. Relacionar la estructura del texto dramático y el espacio para la representación. Explorar y experimentar a partir de los conceptos de texto dramático y texto espectacular. Establecer una competencia específica que consista en el reconocimiento a) de los factores que provocan el cambio de sistema en el eje diacrónico y b) de los rasgos de teatralidad propios de cada sistema en el eje sincrónico. Reconocimiento de los rasgos propios de la Poética de cada autor. Explorar y relacionar el sistema teatral con el contexto socio-cultural pertinente.



SUB-ÁREA: ESTÉTICA

| | | |
|-----------------------|---------------------|---------|
| Sub-área: Estética | 1 módulo: Filosofía | 128 hs. |
|-----------------------|---------------------|---------|

FILOSOFÍA:

4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a dos planteos: la pregunta por el conocimiento y la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Desde este punto de vista, la Filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta.

Desde otro punto de vista, complementario del anterior, se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser analizadas críticamente, de modo tal que, con posterioridad al abordaje de la Pedagogía, sea posible para el futuro docente progresar hacia un nivel de mayor profundidad en la comprensión de los principios filosóficos que subyacen a las teorías pedagógicas.

Asimismo, a través del estudio del problema del conocimiento, de la fundamentación del conocimiento científico y de las teorías acerca de la verdad, se procura una mejor comprensión del pensamiento científico, de sus posibilidades y limitaciones, así como de los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Este estudio permitirá profundizar, a su vez, en el análisis de la relación entre conocimiento y conocimiento escolarizado.

Contenidos Básicos:

Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Los orígenes de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas. Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje: elementos de semiótica y de lógica formal. Posibilidades y límites del conocimiento. Conocimiento, realidad y verdad. Teorías acerca de la verdad. Determinantes sociales del conocimiento y de los procesos para su producción.



circulación y apropiación; conocimiento e interés. El conocimiento científico. Estructura del pensamiento científico: conceptos, hipótesis, leyes y teorías. La ciencia como explicación de la realidad. La explicación axiomática. La explicación inductiva. La explicación hipotético-deductiva. La lógica como instrumento formal de la metodología científica. El progreso en la Ciencia. Ciencia y Tecnología. La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el hombre moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo. El hombre como persona. El hombre como creador de cultura. La condición humana postmoderna: características de la cultura postmoderna.

SUB-ÁREA: COMUNICACIÓN

| | | |
|---------------------------|--|---------|
| Sub-área: Comunicación | 4 módulos: Análisis de Texto y Literatura Dramática I, II, III y IV | 512 hs. |
|---------------------------|--|---------|

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMÁTICA I:

1º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Mediante este espacio curricular se pretende que el alumno pueda considerar el texto dramático como una unidad significativa y comprender su función dentro del sistema teatral, para que, desde la globalidad de la disciplina, pueda reconocer y relacionar los diversos sistemas teatrales y la significatividad particular del nacimiento del teatro occidental.

El abordaje de los orígenes del Teatro Griego y del Teatro en Roma le permitirán al alumno establecer relaciones del texto dramático en su doble condición de texto literario y de texto espectacular, elaborando y practicando metodologías para efectuar diferentes análisis conectados con lo político, lo económico, lo social, lo religioso, lo moral, lo ético, lo filosófico, etc.

Contenidos Básicos:

Teatro y Literatura Dramática de La Antigüedad (Grecia y Roma) y de La Edad Media. Grecia. Períodos. Conceptos y nociones fundantes de la cultura griega. Atenas en el Siglo V y el nacimiento del teatro occidental. Tragedia y Comedia. Manifestaciones en otras disciplinas artísticas. Roma. Monarquía, República e Imperio. Organización política en cada período. Organización social. La comedia latina, el circo y el mimo. Edad Antigua. Edad Media. Periodos. La concepción Teocéntrica. Alta Edad Media. El concepto de Trascendencia. Organización política, económica y social. Feudalismo y la Iglesia. El estilo románico en las artes. El juglar y el teatro. Baja Edad Media.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMÁTICA II:

2º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Introducción al concepto de lenguaje como producción simbólica y de texto teatral.

El teatro en la Edad Media.

La teatralidad de la representación escénica.

Teatro eclesiástico y secular.

Contenidos Básicos:

Edad Media. Periodos. La concepción Teocéntrica. Alta Edad Media. El concepto de Trascendencia. Organización política, económica y social. Feudalismo y la Iglesia. El estilo románico en las artes. El juglar y el teatro. Baja Edad Media.

Lenguaje y producción simbólica. Sistema significante. Producción significante. El signo en el teatro. Teatralidad. Convención. Relación teatral. Texto espectacular.

Texto dramático. Criterios sobre sus relaciones con la producción teatral. El texto dramático como género literario y participante del hecho teatral. Orden comunicacional, orden semiótico y orden discursivo. Presupuestos, punto/s de vista, objeto/s de estudio, categorías de análisis. El estatuto del personaje. Códigos y convenciones teatrales. Procesos intertextuales. Relación del texto teatral con otros textos artísticos. Interrelación de signos. Modos de producción y recepción. Las concretizaciones del sentido.

Se estudiará la estructura dramática y el guión teatral.

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMATICA III:

3º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

La producción dramatúrgica en Europa y América durante el Renacimiento y la Edad Moderna.

Estructura dramática y producción significante. Modos de abordaje. Verdad / Realidad / Ficción. Lenguaje y representación. Transparencia y mediación. Conceptualizaciones de la dinámica estructura dramática / texto espectacular / espectador. El guión teatral. La relación texto dramático / representación.

Estructura dramática. Modelo actancial. Criterios de segmentación del texto dramático. La problemática del tiempo, el espacio y los objetos en el texto dramático y en el texto espectacular. Simbólica en textos dramáticos y textos espectaculares: el teatro medieval; el teatro en el Renacimiento; el teatro clásico.

Se trabajará sobre el concepto de géneros y los modos de representación.

Se conocerán las teorías de la recepción y los criterios de verdad y verosimilitud.

Se analizará la producción dramatúrgica de los Siglos XV al XIX.

Contenidos Básicos:

La lectura de la escena. Modos de representación y significación de la escena. Operaciones. Referencialidad, teatralidad y relación teatral. Referencialidad



dramática. De mimesis a autorreferencialidad. Verdad y Verosimilitud. El género. Preceptiva, canon y verosimilitud genérica. Hipótesis de recepción Conceptualizaciones de recepción teatral: empírica, orgánica, sociológica, psicológica, semiótica, crítica, entre otras. La formulación de hipótesis de recepción en la producción teatral y lógica de procedimientos en la relación escena / realidad / género / estilo. Movimientos literario-dramáticos: el teatro en el Renacimiento, el Romanticismo, Realismo y Naturalismo.

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMATICA IV:

4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Los movimientos dramatúrgicos del Siglo XX.

El teatro argentino, su devenir y principales manifestaciones hasta la actualidad.

Contenidos Básicos:

El Siglo XX. Movimientos de ruptura. Nuevas poéticas. Las vanguardias. El absurdo. El teatro antropológico.
El Teatro Argentino. El sainete. El grotesco. El teatro de los '60.
El absurdo argentino. El nuevo grotesco. El teatro independiente. El teatro político. La nueva dramaturgia de los '90. El happening - La Performance.

ÁREA: LENGUAS

| | | |
|---------------|---|---------|
| Área: Lenguas | 2 módulos: Lengua Extranjera- Inglés I y II | 256 hs. |
|---------------|---|---------|

INGLÉS I:

1º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Se enfocará este espacio con criterio instrumental, orientándose en forma directa, transversal, con los contenidos específicos de la carrera. La iniciación en la comunicación oral y escrita a través de la recepción y la producción de textos permitirá al alumno desarrollar una competencia comunicativa y pragmática de lecto-comprensión. Del mismo modo, se abordarán escenas de obras de teatro en inglés, para que el alumno pueda aplicar los conocimientos específicos con los particulares de la disciplina.



Contenidos Básicos:

Estructura y convenciones de textos escritos y orales; marcadores cohesivos. Morfosintaxis.

Elementos Gramaticales: Nociones semánticas de tiempo presente, pasado, futuro.

Elementos Discursivos: Referencia contextual. Ordenamiento y distribución de elementos anafóricos y catafóricos. Conectores.

Contexto comunicativo del área Arte Lenguaje y Discursos.

Vocabulario.

Funciones de comunicación: uso del diccionario de manera comunicativa. Traducción. Traducción de escenas de obras teatrales de Shakespeare, Marlowe, etc.

INGLÉS II:

2º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se profundizará el nivel de complejidad en cuanto al reconocimiento de los elementos gramaticales, lexicales y discursivos. Se articulará el aprendizaje con la tecnología, propia de la carrera, promoviendo la investigación a través de las redes informáticas globales. El acento en textos de información científica, instructionales, periodísticos y publicitarios permitirá al alumno el manejo eficiente de diferentes formatos textuales y el uso comunicativo de la lengua extranjera con respecto a la especialidad.

Se profundizarán los textos teatrales actuados en inglés, con obras de distintos períodos, estilos y/o estéticas.

Contenidos Básicos:

Estructura de textos escritos y orales. Marcadores cohesivos, nexos formales y contextuales; relaciones textuales.

Sistemas sintáctico y morfológico: Elementos Gramaticales. Elementos Discursivos.

Nociones lógico-semánticas.

Funciones de comunicación: Coherencia discursiva, describir e identificar. Recepción y producción de textos orales de estructura compleja que impliquen la resolución de tareas comunicativas.

Recepción y producción de textos orales y escritos que incluyan el discurso tecnológico de las artes visuales.

Vocabulario.

Escenas en inglés de obras de W. Shakespeare, T. Williams, E. O'Neill, A. Miller, entre otros.



ÁREA: PROYECTOS

| | | |
|--------------------|---|---------|
| Area: Proyectos | 3 módulos: Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I, II y III 1 módulo: Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales | 512 hs. |
|--------------------|---|---------|

PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MÚSICA Y SONORIZACIÓN I

1º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Mediante este espacio curricular se pretende ofrecer a los alumnos una instancia de intercambio y aprendizaje, exploración e investigación de todas las herramientas básicas y necesarias propias del lenguaje musical y sonoro, para lograr, así un óptimo e integral aprovechamiento del sonido y sus parámetros como asimismo de los componentes del ritmo y los elementos la música. Este espacio tiene como objetivos fundamentales el desarrollo en forma integrada y continua de la capacidad de actuación y para ello explorará y aplicará en forma sistemática las posibilidades tímbrico-vocales, rítmico-corporales, sonoro-musicales del alumno, de manera de ampliar en forma progresiva sus posibilidades expresivas, técnicas e interpretativas durante los cuatro años de la carrera.

Contenidos Básicos:

El Sonido y sus parámetros: (Altura, Intensidad, Duración, Direccionalidad, Timbre, Velocidad, Volumen, Ubicación, etc.)

Los elementos de la música: (Melodía, Ritmo, Armonía, Textura, Estilo, Dinámica, Género, etc.).

El Ritmo y sus componentes: Pulso, Acento, Figuración; Ritmo libre, Ritmo regular e irregular, etc.).

La voz y El canto; La afinación; La precisión rítmica; La ejecución musical.

La música y los diferentes períodos históricos: su paralelo teatral.

La importancia de la música en el teatro (De la Antigüedad al Renacimiento).

Manifestaciones musicales en el teatro precolombino: Aztecas, Mayas e Incas.

Los instrumentos musicales. Su evolución.

PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MÚSICA Y SONORIZACIÓN II

2º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se profundizará el conocimiento sobre las posibilidades expresivas de las herramientas sonoras, a la vez de incorporar otros, específicos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

para un mejor aprovechamiento del trabajo actoral. Igualmente, en este espacio se pretende que el alumno pueda conectar, desde la práctica permanente y desde el conocimiento sistematizado, los distintos saberes alcanzados, utilizando, aplicando y ampliando todas las técnicas, procedimientos y recursos adquiridos de manera consciente y creativa y poniéndolos al servicio de la puesta en escena, la actuación y la composición del personaje.

Contenidos Básicos:

La voz cantada como herramienta del actor.

Los instrumentos musicales en función dramática. Su exploración sonora, tímbrica y rítmica y su aplicación en distintas escenas.

Modos mayor y menor. Canciones como soporte dramático.

Escalas, Acordes e Intervalos.

Exploración, aplicación y experimentación escénica con los elementos de la música.

Exploración, aplicación y experimentación dramática del ritmo y sus componentes.

La audición atenta y analítica.

Reconocimiento, aplicación y utilización de diferentes fragmentos musicales puestos en función dramática.

Invención y ejecución de esquemas rítmicos y melódicos.

La relajación, la respiración y la emisión vocal. El canto.

La Historia de la Música y su paralelo teatral: Siglos XIV al XVIII.

La Música en América de 1492 en adelante.

PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MÚSICA Y SONORIZACIÓN III

4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Para el desarrollo de este espacio curricular se propone como objetivos fundamentales incentivar y ofrecer nuevas herramientas rítmicas, sonoras y musicales, para fomentar en forma integrada el potencial creativo del actor, para ello se explorará de manera sistemática en las posibilidades vocales, corporales, tímbricas, rítmicas y musicales, de manera de ampliar y fortalecer sus posibilidades expresivas. El contacto entre actores y el fenómeno sonoro debe darse de manera tal que las principales categorías y operaciones provenientes del dominio musical enriquezcan el trabajo específicamente actoral y la comunicación de los actores con los músicos a los que puedan estar asociados en una puesta; para ello, este espacio curricular tiende a que el alumno pueda conectar, desde la práctica y desde lo teórico, los distintos saberes adquiridos, utilizando ampliamente los contenidos de otros espacios no de manera subsidiaria sino basado en la idea de un espacio como soporte de otro (el de técnicas corporales, técnicas vocales, el de actuación, etc.) de manera consciente y creativa y poniéndolos al servicio de la puesta en escena, la actuación y la composición del personaje.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Contenidos Básicos:

- El sonido y el silencio.
- Espacio acústico y espacio dramático.
- Música y escena: relaciones y semiosis..
- Ritmo, sonido, tiempo, espacio y energía.
- Melodía y gestualidad.
- El canto, la afinación, los resonadores. La Proyección de la voz cantada.
- Movimiento y sonido. Entonación.
- Improvisaciones sonoras: el texto cantado en la actuación. El texto hablado como una monodia.
- La precisión rítmica. La polirritmia como soporte de la escena.
- La música, los diferentes períodos históricos y su paralelo teatral: Del clasicismo al romanticismo.
- La música en el teatro rioplatense.
- Las manifestaciones musicales europeas y su influencia en el teatro argentino.
- Los instrumentos musicales en función dramática.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN DISPOSITIVOS GRUPALES

3º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular está pensado como un lugar introductorio de apropiación conceptual y reflexión sobre distintas concepciones del proceso grupal. Se considera el hecho teatral como una producción eminentemente colectiva, posibilitando la integración grupal para que el futuro profesional pueda insertarse en distintos elencos teatrales. Se brindarán herramientas conceptuales; se desarrollarán aptitudes y se tenderá a modificar actitudes "individualistas" en pos del enriquecimiento del trabajo grupal y hacia la adquisición de la autonomía personal de los alumnos.

Contenidos Básicos:

- Dispositivo Grupal. El proceso grupal. Inter-juego de roles. Formaciones grupales.
- Ansiedades básicas. Resistencia al cambio. Contenido manifiesto y contenido latente. Escala de evaluación grupal. El grupo como espacio de aprendizaje y creación. Enriquecimiento de la subjetividad a través del trabajo grupal.

ÁREA: CARGA HORARIA DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

| | | |
|--|---|---------|
| Area: Carga Horaria de Definición Institucional | 1 módulo: Taller de Teatro de Objetos 1 módulo: Educación Cívica y Legislación Teatral 1 módulo: Teoría Teatral y Investigación | 448 hs. |
|--|---|---------|



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

TALLER DE TEATRO DE OBJETOS

1º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular tiende a introducir a los alumnos en el lenguaje del teatro de títeres y objetos. Permitirá conocer sobre la dramaticidad de los objetos y materiales diversos. El actor-titiritero, desde su cuerpo se proyecta a través de un objeto intermediario que será su vehículo expresivo.

Contenidos Básicos:

El objeto en el Siglo XX. Los objetos de funcionamiento simbólico.

Poética de los objetos.

Los objetos como generadores de historias y personajes.

El personaje fuera del cuerpo: desdoblamiento, síntesis, disociación.

EDUCACIÓN CÍVICA Y LEGISLACIÓN TEATRAL:

3º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

A partir del conocimiento de la realidad jurídica, política, social y económica del país y partiendo del concepto de que el teatro forma parte de la cultura de un pueblo, distinguir cuál es la misión que se debe cumplir dentro de dicho contexto.

Contenidos Básicos:

El Estado de Derecho.

Organización del Estado Argentino: la Constitución de 1853 y sus posteriores reformas. Las ideas de Juan B. Alberdi. La ideología de la Constitución de 1953, su programa, su aplicación. La evolución posterior de la ideología constitucional en materia: política, económica, religiosa, inmigración y educación. La Constitución de la Provincia de Santa Fe. Los tratados internacionales.

Declaraciones, derechos y garantías constitucionales: libertades y derechos fundamentales. Libertad y derechos en particular: de aprender y enseñar, de trabajar, de industria, de comercio, de circulación, residencia, asilo, derechos políticos, etc. Organización del Gobierno Nacional y de la Provincia de Santa Fe: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial. Nuevos derechos constitucionales. Habeas data. Habeas Corpus. Recurso de Amparo.

Artículos 14º y 14º bis de la Constitución Nacional. Derecho laboral individual y colectivo. Sindicatos. La lucha obrera y la clase dirigente. Encuadre político, social, económico. El movimiento obrero de 1900 a 1943. CGT. Oficialismo. Sindicatos y política. Historia de la lucha de los trabajadores del teatro. Sociedad y estado de Derecho. Política, violencia y Derechos Humanos. Dictadura y democracia: discontinuidad institucional y derechos humanos. Golpe de estado de Argentina.

Legislación Actoral. Fondo Nacional de las Artes. Leyes Nros. 1224/58 y 1251/58, Ley N° 14800. Ley Nacional de Teatro N° 24.800 y sus modificaciones y su Decreto Reglamentario N° 991/97. Proyectos de leyes.



Organización sindical. Asociación Argentina de Actores. Otras Asociaciones profesionales. Convenio Colectivo de trabajo de actores. Ley de Cooperativa Teatral.

TEORÍA TEATRAL E INVESTIGACIÓN:
1º Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra Compartida.

Teoría Teatral:

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular se propone introducir al alumno en aspectos teóricos indispensables y necesarios para la comprensión y la práctica teatral, como así también analizar las distintas corrientes y movimientos y los principales teóricos del teatro.

Contenidos básicos:

El hecho teatral, su especificidad. Las formas teatrales a través de la historia. La relación espectáculo-público. El teatro y su relación con otros campos discursivos. El lenguaje teatral y sus significantes (espacio, cuerpo, texto, objeto, tiempo, luz, etc.). Soportes teóricos de los distintos modos de representación. Las distintas lógicas de construcción escénica: realistas y simbólicas. El Siglo XX. Stanislavski, las acciones físicas y la teoría del conflicto. Las propuestas de ruptura: Artaud, Grotowski, Kantor, Brook. La memoria emotiva: Strasberg, el Actors Studio. El teatro político: Piscator, Brecht, las propuestas latinoamericanas.

Modos/ Modelos de representación/ Estilos y poéticas.

Aprehensión de sentidos de cada producción mediante la captación de distintos niveles de interpretación de la obra estética.

"Lectura" de producciones propias, de los pares y de estéticas del pasado y contemporáneas desde distintos lugares de análisis.

Investigación:

Síntesis Explicativa:

La importancia que tiene en la actualidad la investigación nos ha permitido que este espacio curricular le sirva al alumno para conocer, analizar y aplicar los principales métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, perfilando el espacio como un medio inicial para introducirse en el campo de la investigación, promoviendo la lectura y el análisis de informes, facilitándole de esta forma el camino tendiente a formular sus propios proyectos de investigación o participando dentro de un equipo multidisciplinario. Asimismo, el alumno dominará y aplicará las nuevas herramientas, antes desconocidas por él, con el objetivo de producir conocimiento científico en investigaciones en el marco de la especificidad artística.

Los marcos teóricos generales de la investigación, los marcos teóricos específicos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

del Arte. Objetivos y finalidad de la investigación en el Arte.

Contenidos Básicos:

Diseños de marcos teórico-metodológicos: fundamentaciones.

Formulación de Hipótesis.

Delimitación de Objetivos.

Relevamiento de fuentes y datos.

Consulta de Archivos.

Marcos para la elaboración de proyectos.

El informe de los avances: comunicaciones.

Lo disciplinar y lo Inter-disciplinar.

Soportes técnicos de la investigación: la informática e internet.

Abordaje, diseño y ejecución de un proyecto de investigación, sea éste bibliográfico-teórico o de campo, siempre referidos al arte teatral. Análisis y defensa del mismo. Exposición frente a auditorios a convenir.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

SEGUNDO AÑO

| Nº | Cursado | Espacios curriculares | Para cursar, el alumno debe tener: | Para rendir, el alumno debe tener: |
|----|---------|---|--|--|
| | | | Regularizada | Aprobada |
| 1 | anual | Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento II | Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento I | Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento I |
| 2 | anual | Taller de Teatro II | Taller de Teatro I | Taller de Teatro I |
| 3 | anual | Historia de la Cultura II | Historia de la Cultura I | Historia de la Cultura I |
| 4 | anual | Análisis de Texto y Literatura Dramática II | Análisis de Texto y Literatura Dramática I | Análisis de Texto y Literatura Dramática I |
| 5 | anual | Inglés II | Inglés I | Inglés I |
| 6 | anual | Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II | Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I | Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I |



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

TERCER AÑO

| Nº | Cursado | Espacios curriculares | Para cursar, el alumno debe tener: | | Para rendir, el alumno debe tener: | |
|----|---------|--|---|----------|------------------------------------|---|
| | | | Regularizada | Aprobada | Regularizada | Aprobada |
| 1 | anual | Técnicas Vocales y del Movimiento I | Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento II | | | Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento II |
| 2 | anual | Taller de Teatro III | Taller de Teatro II | | | Taller de Teatro II |
| 4 | anual | Historia de la Cultura III | Historia de la Cultura II | | | Historia de la Cultura II |
| 5 | anual | Educación Cívica y Legislación Teatral | | | | |
| 6 | anual | Análisis de Texto y Literatura Dramática III | Análisis de Texto y Literatura Dramática II | | | Análisis de Texto y Literatura Dramática II |
| 7 | anual | Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales | | | | |



CUARTO AÑO

| Nº | Cursa- do | Espacios curriculares | Para cursar, el alumno debe tener: | Para rendir, el alumno debe tener: | | |
|----|--------------|--|---|---------------------------------------|--------------|---|
| | | | Regularizada | Aprobada | Regularizada | Aprobada |
| 1 | anual | Técnicas Vocales y del Movimiento II | Técnicas Vocales y del Movimiento I | | | Técnicas Vocales y del Movimiento I |
| 2 | anual | Taller de Teatro IV | Taller de Teatro III | | | Taller de Teatro III |
| 3 | anual | Historia de la Cultura IV | Historia de la Cultura III | | | Historia de la Cultura III |
| 4 | anual | Gestión y Organización de Proyectos | | | | |
| 5 | anual | Análisis del texto y Literatura Dramática IV | Análisis del Texto y Literatura Dramática III | | | Análisis del Texto y Literatura Dramática III |
| 6 | anual | Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización III | Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II | | | Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II |
| 7 | anual | Filosofía | | | | |

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1. Para el cursado de los Espacios Curriculares correspondientes a las Carreras de Profesorado de Artes y de Tecnicatura Superior en Artes en los Institutos Superiores dependientes de la Dirección Provincial de Educación Artística, solamente se admitirán dos categorías de alumnos: a) **Regulares** y b) **Libres**.
2. Los Consejos Académicos o los Consejos Técnico-Pedagógicos de los Institutos, según corresponda, establecerán, para cada cohorte, cuáles Espacios Curriculares podrán ser cursados en cada una de las categorías establecidas. En



el Diseño Curricular Institucional se asentarán las decisiones tomadas en tal sentido con sus correspondientes fundamentos, procurándose asegurar la oferta de espacios para las dos categorías, las que deberán ser difundidas con antelación al periodo de inscripción.

3. Cada alumno deberá cursar como mínimo el 70% de los Espacios Curriculares que el Consejo Académico o Técnico-Pedagógico disponga en la categoría de *Regular*, pudiendo cursar como alumno *Libre* el 30%, como máximo, de los Espacios Curriculares de la carrera estipulados en esa categoría.

4. Los alumnos deberán inscribirse en cada Espacio Curricular optando por una de las categorías previstas en el caso en el que se presentaran las dos alternativas de cursado. Los alumnos libres podrán solicitar cambio de categoría solamente durante el primer mes del desarrollo de las clases del Espacio Curricular respectivo. Los alumnos inscriptos como regulares y que una vez comenzado el periodo de clases no pudieran reunir las condiciones exigidas por la categoría de regular por diversas razones, pasarán a la categoría de libre si las condiciones para el cursado de ese espacio lo permitiera. El profesor informará, al finalizar el año, en que condición termina cada alumno.

5. El inscripto en la categoría de alumno *Libre* realiza los aprendizajes correspondientes al desarrollo de un Espacio Curricular sin asistencia a clase. Si bien conserva el derecho de asistir a clases en calidad de oyente, no efectúa exámenes parciales. La promoción del alumno libre en el Espacio Curricular correspondiente será por examen escrito y oral ante tribunal, siendo eliminatoria la no aprobación del escrito. El examen deberá ajustarse a la bibliografía formulada previamente y a lo que disponga el proyecto curricular de la cátedra.

6. Todos los Espacios Curriculares podrán cursarse en la categoría de alumno *Regular*. El Consejo Académico o Técnico-Pedagógico de cada Instituto Superior, con la anuencia de la Dirección Provincial de Educación Artística, determinará los Espacios Curriculares que podrán acreditarse a través de los siguientes sistemas: promoción directa y promoción con examen final ante tribunal.

7. Condiciones de asistencia, regularización, evaluación y promoción del alumno de categoría *Regular*.

| PROMOCIÓN DIRECTA | PROMOCIÓN POR EXAMEN |
|---|--|
| <p>Los Talleres deberán ser cursados solamente con la categoría de alumno <i>Regular</i>. Estos espacios se podrán regularizar con el 75 % de la asistencia y posibilitarán la <i>promoción directa</i> solamente mediante el cumplimiento de los siguientes exigencias:</p> <p>a) la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos y/o parciales con calificación mínima de 4 (cuatro)</p> | <p>En todos los Espacios Curriculares, para tener derecho a la <i>promoción por examen final</i>, el alumno deberá regularizar el cursado con el 75 % de la asistencia a los respectivos Espacios Curriculares y cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) la aprobación del 80% de los Trabajos Prácticos y/o parciales con calificación mínima de 2 (dos) puntos.</p> |



puntos, en la escala de 0 a 5 puntos; b) la aprobación de la totalidad de los parciales, que serán al menos 2 (dos), uno por cuatrimestre, con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial. Las promociones directas se definirán el último dia de clase y culminarán en un coloquio integrador ante el/los profesor/es a cargo del espacio. Los alumnos que no alcancaren la promoción directa podrán presentarse a exámenes finales en los 5 (cinco) turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese periodo, deberán recursar el espacio.

en la escala de 0 a 5 puntos; b) la aprobación de la totalidad de los parciales, que serán al menos 2 (dos), uno por cuatrimestre, con una calificación no menor a 2 (dos) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial. La evaluación será con examen final ante tribunal presidido por el profesor a cargo del espacio. Los alumnos regularizados tendrán derecho a presentarse en los 5 (cinco) turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese periodo, deberán recursar el espacio.

8. Los alumnos que por causas de trabajo o que por razones de enfermedad, maternidad o emergencia familiar, debidamente justificadas y comprobadas, se excedieran en el porcentaje de inasistencias previstas para el cursado regular, podrán solicitar al Consejo Académico o Técnico-Pedagógico la consideración de su situación, el que excepcionalmente podrá extender ese porcentaje hasta el 30% en los Talleres y Laboratorios y del 50% en los restantes espacios, a condición de regularizar obligatoriamente los Espacios Curriculares involucrados con la aprobación del 100% de los trabajos prácticos.

9. La modalidad de los exámenes finales será oral, con excepción de los casos en que las características de los contenidos del Espacio Curricular hagan aconsejables otras modalidades. El Consejo Académico establecerá la modalidad a aplicar en cada Espacio Curricular.

10. En la promoción de un Espacio Curricular por examen final, la nota correspondiente será un número entero, o la del promedio de las instancias escrita y oral, en el caso de adoptarse esa modalidad, el que deberá consignarse exactamente con decimales, si los hubiere.

TÍTULO A OTORGAR

TÉCNICO SUPERIOR EN TEATRO CON ITINERARIO EN ACTUACION

INCUMBENCIA PROFESIONAL

Los egresados con el título "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" están habilitados para:

- Integrar elencos teatrales profesionales de organismos oficiales o de gestión privada, grupos de teatro – danza o elencos experimentales.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

- Gestionar sus propios trayectos artísticos en el plano de la actuación y las nuevas tendencias escénicas, tanto en grupos independientes como en compañías estatales y privadas.
- Desempeñarse en la creación u organización de eventos y espectáculos públicos.
- Coordinar y dirigir talleres de teatro.
- Desempeñarse como promotores y gestores culturales en instituciones públicas, privadas o en las ONG's.